



846 Sr. D. Ramon Lucea - Junio 10. del 42

Le digo que me mande con buen Hermano  
Dorcierto p. y que por lo que alo 500 y p. en  
desp. que fabrica p. el completo del pago  
de la mitad de la carga del ano p. en  
p. de desp. de ello, q. no haya q. m. de aguij.  
libre, o haya confuente de q. en la ranga

47 Sr. D. Guadalupe de la Cruz Junio 12.  
La copia de esta carta se ponga en la copia  
repetitiva

48 Sr. D. Feliciano Rodrig. Junio 12.  
Le digo que se compare con D. G. de la Cruz  
p. que me consulte, y que repeta a ella  
di. me una bien lo que dice en la carta  
de D. de la Cruz

49 Sr. D. Fran. Berlanga - Junio 13 - Len.  
Le digo entregue a D. Feliciano Rodrig. lo 77 p. 2. r.  
que dice tener en su poder de mi pertenencia  
por ser de la casa de D. de la Cruz q. desp. de  
esta carta am. her. el. en

50 Sr. D. Primo Feliciano Rodrig. Junio 18.  
Quedo enterado por la gracia del Sr. del con.  
que no se me pondra aqui lo que me debe el Sr.  
para todo ag. p. del con. ano p. el Sr. D. J. M. de la  
q. u. q. p. para p. el. Si V. puede recoger obligu-  
cion, mande a V. que se le de fe de credito y se  
su. de. que conste con ser de credito y se  
idad, con bien, y que no hay que hablar sobre esta  
particular fue fin de ag. q. p. en aqui mi  
dinero Al Sr. D. Guadalupe hagame D. favor de  
saludar a mi familia que con bien que oportunamen-  
me comuniquen con que remitan p. que en  
en vista de lo que me p. el Sr. D. Fran. Ber-  
dibe. Acompa. a una carta p. D. Fran. Ber-  
langa p. que reciba de esta or. 77 p. 5. r. que  
habien en poder de mi pertenencia  
y me la mande con el Sr. D. Fran.  
Hermano de la Cruz

51 Sr. D. Primo Feliciano Rodriguez - Julio 1. 1842

Con carta de hoy del Sr. D. Fran. Berlanga, que  
me entrega la conducta de Feliciano Berlanga, he recibido lo  
77 p. 5. r. que explique al Sr. del con. p. de la Cruz  
en virtud del libram. que V. me diere, y ahora adun-  
to p. que se vive firmada y entregada al Sr.  
Berlanga p. un ruego. Al Sr. del con. tambien le  
suplico que no le conteste en ut. p. q. con habeis  
al. p. de la Cruz p. un ruego y suplico. Sin mas  
nada por ahora que el q. le de mi expresio-  
afectuosas, queda de V. como es p. un ruego Sr.  
Don 77 p. 5. r. D.

52 Sr. D. Ramon Obispo Julio 7.  
Le digo que retire la remision de los 1300 p.  
de que me habia en la casa de D. de la Cruz  
que le conteste en el del mismo

53 Sr. D. Marcelino Lopez Julio 7.  
Le encargo que diga a D. de la Cruz que  
del gan. de la Cruz, y de lo que le p. de  
poner. En el p. que  
p. de D. Juan Garcia de la Cruz

54 Sr. D. Ramon Chapa - Julio 17. Chino  
Al Sr. D. Juan de la Cruz p. de la Cruz  
la compra de gan. con los 300 p. que le remi-  
ti con D. Donatiano Garcia, y recibiendo el Sr.  
que es D. Raf. Lopez, viemp. p. haber con p.  
D. Marcelino que me pide una carta de D. de la Cruz  
con se puede V. entregada a D. Sr. por con  
los 126 p. de que me imponen la compra  
de los 300 p. de

55 Sr. D. J. L. Ayerano Morala - Agosto 4.  
me ap. en. conato a la gracia del Sr. de la Cruz  
del con. que se ha de hacer no le he cobra

al. en particular, y como V. habe visto por nuestro  
 coram. y copia de ella que la he remitido a v. desde  
 a 500 y picadif como lo estoy viendo en el Pm  
 de 26 de 89. Lo que he oido es que decanda biqui-  
 dera V. con sea el obencionario de la Com. y  
 me trison V. paunte, o bien sea el resulto de  
 - Si Mera podra hacer ahora, no obstante  
 concur en ello alg. partidas perdidas en calidad  
 de procurador sobre lo que me podra pagar  
 quando le desmas pend. que V. pague  
 a 40000 operac. en ra. alla q. el one  
 exponi en un cir. relativo al decandit  
 de fortuna enq. ten culpa mra y por  
 la sumada de lo qm se ve. ala ver co-  
 tidado. Si es que me brasa V. favor  
 de recitificar o p. mis respectos Am. conpe-  
 rendo me con D. Julian de Urua q. la obr  
 qte ante termino de que si bien paim. en  
 canonicos, qm en credito p. pagarse dep.

De talo on me halla uca. de mueracion  
 ni la 1/2 de la mueracion p. mi que podre qe con-  
 tar por la compra q. trae que he hecho, re-  
 sultando de este hallamiento tanta en p. p. p.  
 No obstante si el 16. de Montecney a que p. in-  
 no in, p. mis p. p. en D. Julian de Urua en  
 cantidad con de 20. a 30. lo he hecho en  
 obsequio, avisando de lo hego p. en q. p.  
 H. C. C.

56 Sr. D. Ramon Nolasco - Sr. A.  
 Quedo enter. por en greta de 20. del pas.  
 que por en ida a Sr. Illig. Apesar de haber  
 desde encarg. de no pudo hacer el obra de  
 los 1300 p. q. me temia anunciados y de que  
 le habre a V. en la m. or. de 7. del mis-  
 mo mes p. p. temiendo por este motivo

A mandar por conducto del Sr. Pulo mil  
 p. el Sr. Lamberti de que me impone la  
 necesidad p. completar de poner U. 200 p.  
 en el interin acaban de pagar. Siere  
 y ahora que he estado de muer. de  
 de la afilaci a cony. qm me he fe-  
 vorcido p. recibir sin p. y de darne  
 p. p. como qdo lo tengo de haber  
 sido efectivam. recibidos por el Sr. Lam-  
 berti los mil p. mencionados.  
 Me dice V. que solo es p. de lo que  
 hacia gras de mueracion que le hego favor  
 de formar la particular aunque fuese  
 por otra compra. Si en unq. virtud  
 para a hacerla segun se a tu p. p.  
 ficacion que en el q. que le hego, es de  
 mi aprobacion.

1838 — Por la compra de una fha  
 Abril Septe 20 — Por D. Justo Hernandez — 426.4

1839 — Abril 24 — A Division p. pag — 168.  
 Septiembre 30 — En el mismo 28. Carg. — 230.  
 U. Sr. Domingo — 20.

1840 — Jun. 16 — Con D. Malaga 22 d. — 220.  
 1842 — Mrs. 3 — 33. Carg. w. d. d. — 288

Con esto puede V. formalmente he 1402.4  
 visindose en respectos a obr. duplicada  
 me mande la de com. de Sr. P.  
 rem p. p. mi q. p. de

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 "ALFONSO REYES"  
 Calle 1625 MONTERREY, COAHUILA

